



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las quince horas con trece minutos del día 13 de febrero de 2024, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2024-0016** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de _____ en la que solicita la información siguiente:

B. Petición en concreto. A efecto de presentarle al Juez competente, las evidencias que me permitan probar que fui subcontratado por _____ para a compra e instalación de seguridad electrónica de Video Vigilancia, (c) Un Sistemas de Seguridad Electrónica de Alarma contra incendios (d) Treinta y Cuatro cámaras tipo "Internet Protocol" (e) Equipo de grabación clase NBR, solicito por segunda ocasión de su auxilio a efecto de que me extienda certificación del Acta de Recepción Final otorgada en Zacatecoluca, a las 10:00 horas del 20 de octubre de 2022, firmada por _____

factores comerciales de _____ por el _____ fedatarios de la supervisora _____ por la _____ del Centro Nador.al dt: Registros, que acredita que la supervisora y el Centro Nacional de Registros aprobaron la instalación y funcionamiento de los equipos vendidos y efectivamente instalados por mi persona.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Lic. Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información

